



La cuantificación del daño moral. Análisis del daño moral causado al honor, a la vida privada y a la imagen personal.

María Elena Galguera González

El daño moral es uno de los problemas más trascendentes y complejos de resolver para el derecho civil, pues a través de esta labor se compensan los prejuicios sufridos en los afectos, sentimientos, reputación y derechos fundamentales de las personas como el honor, la vida privada y la propia imagen. Estos conceptos son los que dificultan la determinación de la indemnización respectiva.